

## **INSTRUCTIVO INSCRIPCIONES DE POSTGRADO PARTICIPANTES REPROBADOS EN EL PERIODO ACADÉMICO 2026-II**

LA ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA PÚBLICA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL, INFORMA A LOS PARTICIPANTES DE POSTGRADO, **QUE HAYAN REPROBADO ALGUNA UNIDAD CURRICULAR INSCRITA EN EL PERIODO ACADÉMICO 2026-II**, QUE LAS INSCRIPCIONES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO ACADÉMICO 2026-III, SE REALIZARÁN DESDE EL LUNES 07 HASTA EL VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026. A TRAVÉS DEL PORTAL WEB:  
<https://www.enahp.com/postgrado>

A fin de garantizar el correcto desarrollo de este proceso se elaboró el siguiente instructivo, mediante el cual se describen los pasos a seguir por los participantes:

1. Verificar su reporte de calificaciones e **identificar la Unidad Curricular reprobada** en el periodo académico 2026-II.
2. Revisar, en el archivo PDF identificado como **Costos de Inscripción**, la oferta para inscripción de la asignatura reprobada.
3. Descargar la **Planilla de Inscripción “UNIDADES CURRICULARES A REPETIR”**, que se encuentra en el archivo PDF identificado con el mismo nombre.
4. Imprimir y **llenar la Planilla de Inscripción** con letra de molde legible (Se agradece no obviar ninguno de los datos solicitados).
5. Verificar, en el archivo PDF identificado como **Costos de Inscripción (Costo de Matricula Fases de Postgrado)**, el monto que deberá cancelar, de acuerdo a la Unidad Curricular que vaya a inscribir.
6. Realizar el pago correspondiente, por concepto de inscripción, a través de transferencia bancaria a nombre de la **“Fundación Román Cárdenas” (FRC) <sup>(1)</sup>**.

7. Canjear el Voucher o Comprobante de Pago bancario, por el **“Recibo de Pago o Factura proforma”** correspondiente, en la **Oficina de la Fundación Román Cárdenas** <sup>(2)</sup>. El voucher deberá ir acompañado de una copia de la Planilla de Inscripción o indicar su nombre, apellido, cédula de identidad, Programa de Especialización y números telefónicos, celular y local, para garantizar su verificación, aceptación y ulterior validación de su inscripción.
- 8. Finalmente, para culminar el presente proceso, deberá consignar la Planilla de Inscripción, acompañada del recibo de pago de la FRC en la Unidad de Control de Estudios de Postgrado.**

- (1) Cuentas bancarias Fundación Román Cárdenas (RIF J-001844376):  
Banco de Venezuela, **0102 0231 110000180331**  
Banesco, **0134 0069 560691017435**
- (2) Fundación Román Cárdenas, correo electrónico:  
[inscripcionesfrc2020@gmail.com](mailto:inscripcionesfrc2020@gmail.com)

**\*SOLO EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL PROCESO ANTERIORMENTE DESCRITO GARANTIZARÁ SU EFECTIVA INSCRIPCIÓN COMO PARTICIPANTE DEL POSTGRADO DURANTE EL LAPSO ACADÉMICO 2026-III.**

**Dirección de Secretaría General**